CONCEJO DE PUERTO GAITÁN

LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS PARA PAGOS
GCO-FR-07; V02; 21/02/2025

CONTRATO No	**31**	**DIA**	**1**	**MES**	**JULIO**	**AÑO**	**2026**
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACUERDOS MUNICIPALES E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL POLÍTICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN – META."						
CONTRATISTA :	ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA C.C.1.121.818.732						
PERIODO DEL INFORME DESDE:		**DIA**	**1**	**MES**	**JULIO**	**AÑO**	**2026**
ARCHIVO		**HASTA DIA**	**30**	**MES**	**JULIO**	**AÑO:**	**2026**

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS	CUMPLE			RESPONSABLE
			SI	NO	N/A	
1	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	x			Contratista
2	Rut Actualizado (Primera cuenta)	N/A	X			Contratista
3	Informe unificado (GCO-FR-08 V02)	X	x			Supervisor / Contratista
4	Acta parcial Original	N/A	X			Supervisor / Contratista
5	Copia de certificado bancario para pago por transferencia	N/A	X			Contratista
	SOLO PARA ELPAGO FINAL					
6	Acta de final para pago ultimo pago (Dos Originales)	X			X	Supervisor / Contratista
NOTA:	Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva					

ERNESTO GONZALEZ LEGUIZAMO
SUPERVISOR DESIGNADO

Puerto Gaitán (Meta), julio 30 de 2026

CUENTA DE COBRO PARCIAL

Periodo 01 al 30 de Julio de 2026

LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN (META)
Nit No. 822.000.585 - 9

DEBE A:

ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA
C.C. 1.121.818.732 DE VILLAVICENCIO (META)

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)

Por concepto de: prestación de servicios profesionales especializados en desarrollo del Contrato No. 2026-031, cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACUERDOS MUNICIPALES E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL POLÍTICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN – META."

Para efectos tributarios dejo constancia que no cuento con empleados contratados, por lo que solicito se sirvan dar aplicación al Artículo 1º del Decreto 099 de 2013 en Concordancia con el artículo 10 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 383 del Estatuto Tributario, **por lo tanto, abstenerse de aplicar Retención en la Fuente.**

Cordialmente,

Andrs F. Rocha

ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA
C.C. 1.121.818.732 DE VILLAVICENCIO (META)

FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN
GCO-FR-08; V02; 21/02/2025

FECHA DEL INFORME:	30/07/2026

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	Contrato N° 031 DEL 01 DE JULIO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACUERDOS MUNICIPALES E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL POLÍTICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN – META."
NOMBRE DEL CONTRATISTA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA C.C.1.121.818.732
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	JULIO 01 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 30 DE 2026
PERIODO DE COBRO:	01 AL 30 DE JULIO DE 2026
MODIFICACIONES	
CESION:	N/A
PRORROGA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN:	N/A
ADICION:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	N/A
SUSPENSION:	N/A
REINICIO:	N/A

MODIFICATORIA / ACLARATORIA:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A

2 DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

No.	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Analizar técnicamente los proyectos de acuerdo, planes, programas y políticas públicas que sean sometidos a consideración del Concejo Municipal.	Durante el mes de julio de 2026 se realizó el análisis técnico de los proyectos de acuerdo sometidos a consideración del Concejo Municipal de Puerto Gaitán, dando continuidad al trabajo desarrollado durante el mes anterior y aplicando criterios de coherencia normativa, técnica, institucional y de planeación. En este marco se efectuó la revisión de los proyectos de acuerdo programados para discusión durante el periodo, incluyendo las iniciativas objeto de primer y segundo debate, verificando su articulación con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, los instrumentos de planeación territorial y las competencias de las dependencias responsables de su implementación. Asimismo, se analizaron antecedentes, objetivos, alcance, población beneficiaria, responsabilidades institucionales y posibles implicaciones administrativas y financieras de las iniciativas, generando observaciones e insumos técnicos para apoyar la deliberación de los Honorables Concejales y la adopción de decisiones debidamente fundamentadas.
2	Realizar seguimiento al cumplimiento de acuerdos municipales, verificando su implementación y articulación con el Plan de Desarrollo Municipal y demás instrumentos de planificación territorial.	Durante julio de 2026 se dio continuidad al seguimiento técnico de acuerdos municipales e iniciativas previamente analizadas, orientando la revisión hacia su implementación, cumplimiento y articulación con el Plan de Desarrollo Municipal y demás instrumentos de planificación. Para ello se revisó la información suministrada por las diferentes dependencias de la Administración Municipal en el marco de las citaciones y jornadas de control político programadas durante el mes. Se identificaron avances, compromisos pendientes, acciones institucionales y aspectos que requieren seguimiento por parte de la Corporación, consolidando información que permitirá verificar posteriormente el cumplimiento de las decisiones adoptadas y su correspondencia con las metas y programas de la administración municipal.
3	Elaborar matrices, indicadores, cuadros comparativos y herramientas de seguimiento relacionadas con la gestión pública municipal.	Durante el periodo se elaboraron y actualizaron matrices de seguimiento relacionadas con proyectos de acuerdo, compromisos institucionales, actuaciones de las dependencias de la Administración Municipal y asuntos objeto de control político. Estas herramientas permitieron organizar la información presentada durante las sesiones y citaciones, identificar responsables, compromisos, avances y asuntos pendientes, así como establecer elementos de comparación entre lo programado y lo reportado por las dependencias. De igual manera, se fortalecieron instrumentos de trazabilidad que servirán como soporte para posteriores ejercicios de

		evaluación y seguimiento institucional por parte del Concejo Municipal.
4	Consolidar y sistematizar información proveniente de las dependencias de la Administración Municipal que sirva de soporte para el ejercicio del control político.	Durante julio de 2026 se recopiló, revisó, organizó y sistematizó información técnica, administrativa y de gestión presentada por las diferentes dependencias de la Administración Municipal durante las jornadas de citación y control político programadas por el Concejo. La información fue clasificada de acuerdo con los temas objeto de seguimiento, permitiendo identificar avances, dificultades, compromisos y aspectos relevantes para el ejercicio del control político. Esta labor permitió consolidar una base documental y técnica para facilitar el análisis de las respuestas institucionales y fortalecer la trazabilidad de los compromisos adquiridos durante las sesiones.
5	Elaborar documentos técnicos, fichas de análisis, informes sectoriales y resúmenes ejecutivos sobre temas de interés para la Corporación.	Durante el mes de julio se elaboraron documentos de análisis y fichas técnicas sobre los principales asuntos sometidos a consideración de la Corporación, particularmente aquellos relacionados con los proyectos de acuerdo, la ejecución de programas y proyectos municipales y la información presentada por las dependencias citadas. Los documentos elaborados permitieron sintetizar información técnica y administrativa relevante, facilitando su consulta por parte de los Honorables Concejales y proporcionando elementos objetivos para la formulación de observaciones, preguntas y requerimientos en el marco del control político.
6	Apoyar la construcción de insumos técnicos para debates de control político relacionados con políticas públicas, gestión institucional y cumplimiento de metas gubernamentales.	Durante julio de 2026 se apoyó técnicamente la preparación de insumos para las jornadas de control político programadas por la Corporación, tomando como referencia la información reportada por las dependencias de la Administración Municipal. Se analizaron aspectos relacionados con la ejecución de programas, cumplimiento de metas, gestión institucional, prestación de servicios y desarrollo de acciones sectoriales. A partir de esta revisión se estructuraron elementos de análisis, observaciones y temas susceptibles de seguimiento, contribuyendo a fortalecer la preparación técnica de los debates y la capacidad de la Corporación para evaluar la gestión de la Administración Municipal.
7	Realizar seguimiento técnico a la ejecución de programas, proyectos e iniciativas públicas que sean objeto de control político por parte del Concejo Municipal.	Durante el periodo contractual se realizó seguimiento técnico a los programas, proyectos e iniciativas reportados por las dependencias de la Administración Municipal durante las citaciones y sesiones desarrolladas en julio. El seguimiento se orientó a identificar el estado de avance de las acciones informadas, las metas relacionadas, los resultados reportados, las dificultades advertidas y los compromisos asumidos por los responsables institucionales. Esta actividad permitió generar insumos para posteriores verificaciones y fortalecer el seguimiento efectuado por el Concejo Municipal frente a la ejecución de las políticas, programas y proyectos municipales.
8	Elaborar reportes periódicos sobre el estado de avance de políticas públicas, acuerdos municipales y	Durante julio de 2026 se consolidaron reportes y registros de seguimiento sobre los asuntos objeto de control político y las actuaciones adelantadas por las diferentes dependencias de la

	compromisos institucionales objeto de seguimiento.	Administración Municipal. Se organizaron los avances reportados, compromisos adquiridos y asuntos pendientes de verificación, permitiendo establecer una línea de seguimiento para las posteriores sesiones de la Corporación. Los reportes generados constituyen insumos para evaluar la evolución de los compromisos institucionales y determinar aquellos asuntos que requieren continuidad en el ejercicio de control político.
9	Apoyar procesos de capacitación técnica dirigidos a los concejales en temas relacionados con planeación, evaluación y seguimiento de políticas públicas.	Durante julio de 2026 se brindó apoyo técnico mediante la preparación y organización de contenidos relacionados con planeación territorial, seguimiento a políticas públicas, evaluación de programas y proyectos, análisis de indicadores y control político. Estos insumos fueron orientados a fortalecer las capacidades de los Honorables Concejales para interpretar la información presentada por la Administración Municipal y efectuar ejercicios de seguimiento con criterios técnicos, especialmente frente al cumplimiento de metas, resultados e instrumentos de planeación.
10	Asistir a sesiones, comisiones y reuniones técnicas cuando sea requerida su participación para la presentación de análisis especializados.	Durante julio de 2026 se brindó acompañamiento técnico a las sesiones, comisiones, reuniones y jornadas de control político programadas por el Concejo Municipal, de acuerdo con el cronograma institucional. Se participó en los espacios relacionados con el estudio y discusión de proyectos de acuerdo, así como en las citaciones realizadas a las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Durante estas jornadas se proporcionó soporte técnico y conceptual para la interpretación de la información presentada, la identificación de aspectos relevantes y el seguimiento de compromisos. En los días sin programación de sesiones se desarrollaron actividades de revisión documental, análisis de información, elaboración de matrices y preparación de insumos técnicos para las siguientes jornadas de la Corporación.
11	Mantener reserva de la información que se genere, transfiera, conozca u obtenga en el marco de la ejecución del contrato, los informes o productos relacionados con el objeto del contrato, son de propiedad del Concejo Municipal de Puerto Gaitán – Meta y su uso total o parcial debe ser autorizado por la entidad, a través del supervisor del contrato.	Durante la ejecución de las actividades correspondientes al mes de julio de 2026 se garantizó el manejo reservado de la información institucional, documentos, bases de datos, informes, proyectos de acuerdo, matrices y demás insumos conocidos o producidos en desarrollo del objeto contractual. La información fue utilizada exclusivamente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el apoyo técnico al ejercicio de las funciones del Concejo Municipal, observando las directrices impartidas por la Corporación y por el supervisor del contrato.
12	Las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante julio de 2026 se desarrollaron las demás actividades técnicas y profesionales requeridas para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, incluyendo revisión documental, organización de antecedentes, actualización de matrices, consolidación de información, preparación de insumos para sesiones y debates, seguimiento de compromisos y coordinación técnica de las actividades programadas por la Corporación. Estas actuaciones permitieron garantizar la continuidad de los procesos de análisis, seguimiento y generación de insumos técnicos para el

		fortalecimiento del control político del Concejo Municipal de Puerto Gaitán.

Como contratista del Municipio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato.

Andres F. Rocha

ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA
C.C.1.121.818.732

3 CERTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, la/el supervisor certifica que el (la) contratista cumplió en el periodo del 01 al 30 del mes Julio de 2026, con el pago conforme a los documentos soporte de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION y ARL) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con el Concejo municipal de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla de Nº 6025825845 pagada el 2026/07/30 Correspondiente al mes de julio, con pago a SALUD (SALUD TOTAL), PENSIONES (PORVENIR) y ARL (POSITIVA). adjunta en dos (02) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL 40% IBC (30 DÍAS)	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
JULIO	6025825845	2026/07/30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 384.000	$12.600	$ 696.600
VALOR TOTAL							$ 696.600

La presente supervisión se abstendrá de verificar el pago de seguridad social del mes Julio, en razón a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, Articulo 3.2.7.6 *Plazos*. Entendiendo que la obligación del pago es mes vencido.

4 BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$36.000.000
b	VALORES PAGADOS	$0
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	$6.000.000

d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$30.000.000
e	Saldo a favor del Concejo (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

5 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: En mi calidad de Supervisor(a) Certifico que el contratista hizo entrega en medio físico y digital de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: En mi calidad de Supervisor(a) Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

7 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR:

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al presidente del Concejo del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR(A) del contrato N° 031 de 2026, que, el(la) contratista, durante este periodo, cumplió a satisfacción las actividades descritas en el presente informe que corresponde al pago parcial del periodo del 01 al 30 de julio de 2026, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de $6.000.000.

ERNESTO GONZALEZ LEGUIZAMO
APOYO A SUPERVISIÓN

Nota: La responsabilidad en la verificación, certificación y reporte del cumplimiento de objeto contratado, esta única y exclusivamente en cabeza del supervisor(a) designado por ello se recomienda la revisión de la información reportada en el presente informe.

Elaboro: Andres Felipe Rocha Mosquera	Reviso: Ernesto González Leguizamo	Aprobó: Ernesto González
Cargo: CPS 012-2026	Cargo : Apoyo a Supervisión	Cargo: Apoyo a Supervisión

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121818732
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO GAITAN	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 12 # 7-42 B. CENTRO	TELÉFONO:	6460616
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6025825845**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		522391735	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada
SOI

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 384.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 384.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 300.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 300.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 12.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 12.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 696.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 696.600**

4

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121818732
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO GAITAN	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 12 # 7-42 S. CENTRO	TELÉFONO:	6400016
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6025825845	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Julio AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Julio AÑO	2020
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2020/07/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			52239173

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 0**	**$ 384.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.000	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 12.000
SUBTOTALES:									**$ 12.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1121818732	ROCHA MOSQUERA ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.400.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.400.000	$ 1121818732	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 696.600

Planilla Pagada
SOI

ACTA PARCIAL N°001

CONTRATO No.	**2026-031**	**DIA**	**1**	**MES**	**JULIO**	**AÑO**	**2026**
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACUERDOS MUNICIPALES E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL POLÍTICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN – META."						
VALOR DEL CONTRATO :	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE						
CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA C.C.1.121.818.732						
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META						
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO.						
FECHA DE INICIO	JULIO 01 DE 2026						
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 30 DE 2026						
FECHA PERIODO COBRO	DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2026						

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 36.000.000
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ 0,00	
VALOR PRESENTE ACTA	$ 6.000.000,00	
SALDO POR EJECUTAR	$ 30.000.000,00	
SUMAS IGUALES:	$ 36.000.000	$ 36.000.000

Con la firma de la presente acta parcial el contratista se declara a paz y salvo, con el Concejo Municipal de Puerto Gaitán - Meta, en lo que respecta al periodo comprendido entre 01 al 30 de Julio 2026 y por consiguiente en la ejecución de este periodo del contrato 2026-031.

Dado a los dias 03 dias del mes de agosto del 2026.

ERNESTO GONZALEZ LEGUIZAMO
Apoyo de Supervisión

ANDRES FELIPE ROCHA MOSQUERA
Contratista